



CONDICIONES BÁSICAS DE USO

El acceso a las instalaciones, servicios y actividades de HIPER JUMP supone la aceptación de las siguientes CONDICIONES BÁSICAS:

Primero.- MENORES DE EDAD

- El registro de los niños que accedan a HIPER JUMP se realizará siempre bajo la tutela de una persona mayor de edad, que será la responsable y la persona de contacto durante la permanencia del menor en el parque.
- Los menores deberán salir del parque con el mismo responsable con el que accedieron al mismo, salvo aviso justificado por escrito en recepción. En ese caso se deberá facilitar el DNI del adulto que recogerá al menor, y se indicará la relación con el mismo.
- Los menores de 6 años tienen que entrar en las zonas de juego acompañado por un adulto mayor de 18 años.
- Por seguridad no se permitirá la entrada a menores de 1 año.

• HIPER JUMP no tiene servicio de cuidado infantil por lo que no se responsabiliza de los menores dejados en nuestras instalaciones sin la supervisión de un adulto.

Segundo.- MONITORES.

- Los monitores de HIPER JUMP tienen como función controlar y vigilar por la seguridad de los usuarios a nivel general, nunca individual.
- En el caso de menores, el tutor o responsable del niño que acceda a HIPER JUMP es el responsable de su perfecto estado de salud.

Tercero.- RIESGOS Y RESPONSABILIDADES.

- En ningún caso podrá saltar más de una persona en una cama elástica, tirarse de cabeza a las piscinas de cubos, bolas, fosos y similares, o cualquier otra conducta temeraria que atente contra la integridad física propia o de otros usuarios.
- HIPER JUMP dispone de instalaciones homologadas legalmente y en perfecto estado para garantizar la seguridad de todos sus usuarios. Por ello, si se cumplen las normas de funcionamiento y las indicaciones de los monitores, el riesgo de accidente es mínimo.
- Con todo, el usuario conoce y acepta que los riesgos no pueden ser totalmente controlados, ni por él ni por la empresa. En particular, existe riesgo de lesiones por golpes, esguinces o fracturas. El usuario asume las consecuencias negativas que para sí mismo o para otros puedan derivar del uso de las instalaciones, siempre que HIPER JUMP no haya actuado con mala fe, negligencia o descuido inaceptable, atendidas las circunstancias.
- El usuario declara encontrarse en las condiciones físicas y mentales adecuadas para el uso de instalaciones, y que no sufre enfermedad o limitación física que lo impide, pesar más de 180 Kg o en estado de embarazo. En particular, el usuario declara que no padece enfermedad de tipo coronaria, cardiovascular, respiratoria o lesiones traumatológicas.
- HIPER JUMP no se hace responsable de los daños o quebrantos que pueda sufrir el usuario como consecuencia de no seguir las instrucciones que se le impartan, no atender los requerimientos que se le formulen, utilizar los elementos del parque para fines distintos de aquellos para los que están diseñados, o no facilitar información relevante sobre falta de condiciones para hacer uso de las instalaciones.
- El cliente responderá por la totalidad de daños y deterioros que puedan experimentar el material, las instalaciones, el personal, u otros clientes de HIPER JUMP, como consecuencia del uso inadecuado, irresponsable o contraviniendo instrucciones impartidas, del material e instalaciones del parque, tanto si deriva de comportamientos propios como de las personas por las que debe responder.

Cuarto.- ADVERTENCIAS GENERALES, PROHIBICIONES y DERECHO DE ADMISIÓN.

- Está terminantemente prohibido mantener conductas impropias que puedan incomodar al resto de visitantes, y/o alterar el orden. En particular, queda prohibida la entrada a personas bajo efecto de alcohol, drogas u otras sustancias ilegales.
- Queda terminantemente prohibido: saltar con joyería, carteras u otros objetos; usar calzado; tirarse de cabeza; acceder a los juegos con alimento o bebida, y comer o beber en las instalaciones, incluidos chicles o caramelos, por peligro de atragantamiento; correr o saltar con un solo pie; saltar dos o más personas en una misma cama elástica.

- Cualquier zona de juegos podrá cerrar su actividad sin previo aviso por motivos de seguridad, mantenimiento, avería, o cualquier otra causa de similar entidad, sin suponer indemnización alguna para el usuario.

• HIPER JUMP no se responsabiliza de los objetos olvidados o perdidos en sus instalaciones.

• HIPER JUMP se reserva el derecho de admisión y de expulsar de sus instalaciones a todo aquel visitante que incumpla las normas. El uso de nuestras instalaciones es incompatible con comportamientos agresivos, incumplimiento de normas de seguridad, y la desobediencia a las instrucciones dadas por los trabajadores de HIPER JUMP. De producirse una expulsión, la misma no dará derecho al reembolso de la entrada, al existir causa objetiva de incumplimiento de las normas de funcionamiento.

Quinto.- PROTECCIÓN DE DATOS

• De acuerdo con la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal, los datos personales que se recaban son los precisos para prestar el servicio solicitado en las condiciones convenidas y realizar la facturación del mismo. Tales datos serán incluidos y tratados en un fichero de usuarios cuyo administrador es ALIANZA CULTURAL ORIENTAL S.L.

• Los datos proporcionados se conservarán mientras se mantenga la relación comercial y durante el tiempo necesario para cumplir con las obligaciones legales. Los datos no se ceden a terceros salvo en los casos en que exista una obligación legal. Usted tiene derecho a obtener confirmación sobre si en ALIANZA CULTURAL ORIENTAL S.L. estamos tratando sus datos personales y por tanto tiene derecho a acceder a ello, rectificar los datos inexactos o solicitar su supresión cuando ya no sean necesarios.

• Los interesados podrán ejercer su derecho de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos, dirigiéndose por escrito al responsable del Fichero: ALIANZA CULTURAL ORIENTAL S.L. a través de aco8882025@gmail.com o a la dirección Carretera villalpando 13, Zamora.

• Información adicional: Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos enviando un email a aco8882025@gmail.com. Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control (Agencia Española de Protección de Datos www.aepd.es).

• He leído, he sido informado, conozco y acepto las condiciones de uso anteriores.

SEXTO.- CELEBRACIÓN DE CUMPLEAÑOS

• No se puede utilizar purpurina, confeti o cualquier tipo de adorno similar.

• Las horas de la merienda serán programadas por los monitores, dependiendo de las características del cumpleaños contratado.

• Los horarios de los cumpleaños están programados el día del mismo, los posibles cambios deberán ser informados antes del comienzo del día de la celebración.

• Por el bien de todos los asistentes, en las salas se deben cumplir las normas que aparecen señalizadas.

• En ningún caso los asistentes del cumpleaños podrán retirar los alimentos o bebidas de las salas de los cumpleaños.

• En caso de introducir algún tipo de alimentos los asistentes del cumpleaños a la sala de la merienda o cafetería, HIPER JUMP queda exenta de responsabilidades de las causas generadas por ellas.